



TRIGESIMA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VER.

Sesión Extraordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Yecuatla, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las diez horas del día dos de agosto del año dos mil dieciocho, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones II y III, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Preside el C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal, con quorum integrado por Profra. Perla Dinora Cruz Hernández, Sindica Única; Lic. José Amancio Gómez Martínez, Regidor, además presente el Lic. Leonel García Miranda, Secretario del H. Ayuntamiento, que da fe. Acto seguido procede a declarar quorum legal para llevar a cabo la siguiente Sesión; y en tal virtud se procede a dar lectura al orden del día en que se basara esta sesión

ORDEN DEL DIA:

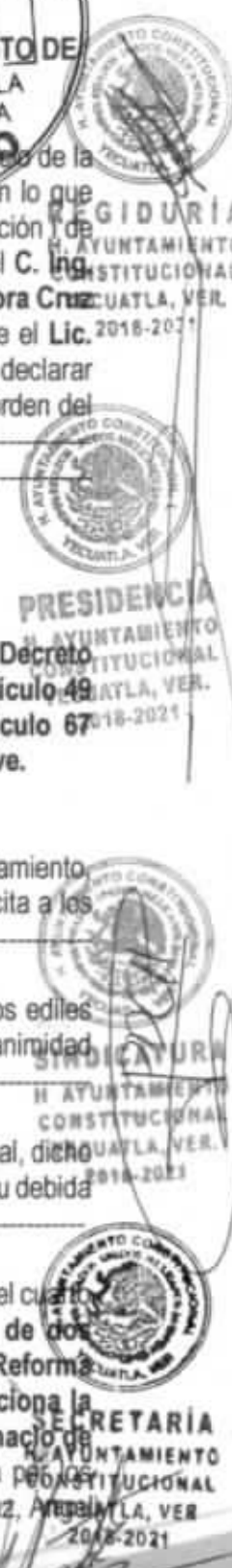
- 1.-Lista de Asistencia.
2.-Declaración de quorum legal.
3.-Aprobacion del orden del día.
4.- Consideración y Aprobación de dos dictámenes, la primera Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un inciso d) a la fracción I del artículo 26 y Reforma a la fracción XXI del artículo 49 y la segunda Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción VII al artículo 67 respectivamente, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
5.-Asuntos Generales.

Señores ediles, toda vez que estamos presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, declaro que existe quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo, por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, conforme sea solicitado.

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta, si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.

Siguiendo con el punto número tres del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, dicho lo anterior, es como se pone a consideración del cuerpo edilicio el presente orden del día, para su debida aprobación.

En uso de la voz del Presidente Municipal, declara: que en términos establecidos y motivados del cuarto punto del orden del día, este H. Ayuntamiento se pone a Consideración y Aprobación de dos Dictámenes: El primero en que se adiciona un inciso d) a la fracción I del artículo 26 y se Reforma la fracción XXI del artículo 49 y la segunda Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona la fracción VII al artículo 67, todos de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, según oficio número 3386 de fecha 12 de julio del dos mil dieciocho, presentada por los Ciudadanos Diputados; Juan Nicolás Callejas Roldan, Janeth García Cruz, Emiliano López Cruz, Angel...





Armando López Contreras y Carlos Antonio Morales Guevara, Diputados del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Aprobado por el Congreso del Estado en sus cuatro etapas los días 10 de Noviembre 2017, 04 de Diciembre 2017, 19 de Diciembre 2017 y 12 de Julio 2018, recibido mediante oficio número 3386 con fecha 26 de Julio 2018. -----

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal, C. Ing. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta, si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles. -----

Prosiguiendo con el punto número cinco del orden del día; solicita el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento, el cual es de asuntos generales, si hay algún otro punto que tratar, por lo que menciona el Secretario que se han agotado, por lo que procede a dar clausura de la misma. -----

Por lo anterior el Presidente Municipal, declara la clausura de la misma del día dos de agosto del año dos mil dieciocho, lo que es la Trigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las once horas con quince minutos del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron. -----

C. Ing. Fidencio Romero Ortega
Presidente Municipal



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Profra. Peña Dinora Cruz Hernández
Sindica Unica



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Lic. José Amancio Gómez Martínez
Regidor Único



REGIDURIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Lic. Lednel García Miranda
Secretario del H. Ayuntamiento



SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



YECUATLA



ACTA NO. 031
13 DE AGOSTO DE 2018

TRIGESIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VER.

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Sesión Extraordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Yecuatla, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las diez horas del día trece de agosto del año dos mil dieciocho, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones II y III, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Preside el **C. Ing. Fidencio Romero Ortega**, Presidente Municipal, con quorum integrado por **Profa. Perla Dinora Cruz Hernández**, Sindica Única; **Lic. José Amancio Gómez Martínez**, Regidor Único, además presente el **Lic. Leonel García Miranda**, Secretario del H. Ayuntamiento, que da fe. Acto seguido, procede a declarar quorum legal para llevar acabo la siguiente Sesión; y en tal virtud se procede a dar lectura al orden del día en que se basara esta sesión:

REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Lista de Asistencia.
- 2.-Declaración de quorum legal.
- 3.-Aprobacion del orden del día.
- 4.- Consideración, Discusión y aprobación del Decreto que adiciona un párrafo ultimo al artículo 6 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 5.-Asuntos Generales.

Señores ediles, toda vez que estamos presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento declaro que existe quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo, por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, conforme sea solicitado.

REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta, si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.

REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Siguiendo con el punto número tres del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, dicho lo anterior, es como se pone a consideración del cuerpo edilicio el presente orden del día, para su debida aprobación.

REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

En uso de la voz del Presidente Municipal, declara: que en términos establecidos y motivados del cuarto punto del orden del día, este H. Ayuntamiento pone a **Consideración, discusión y Aprobación de un Decreto que adiciona un último párrafo al artículo 6 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, que a la letra dice: "El Estado y los Ayuntamientos promoverán el derecho al mínimo vital de la población en situación de vulnerabilidad, a través de los presupuestos asignados al rubro respectivo que deberán ministrarse conforme a los términos

SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



que establezca la legislación aplicable. El monto presupuestal asignado nunca será inferior al aprobado en el ejercicio inmediato anterior".



Dicho Decreto aprobado por la Legislatura en dos periodos de Sesiones Ordinarias los días 31 de enero del 2018 y 19 de julio de 2018, a efecto de conformidad a lo dispuesto por el art. 84 de la Constitución Política Local, el Ayuntamiento el cual presidimos discutamos y resolvamos lo conducente al respecto de dicho Decreto.

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal, C. Ing. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta, si están de acuerdo a que se apruebe dicha propuesta de Decreto, tomando el siguiente **ACUERDO:** Es aprobado por unanimidad de los ediles.

Prosiguiendo con el punto número cinco del orden del día; solicita el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento, el cual es de asuntos generales, si hay algún otro punto que tratar, por lo que menciona el Secretario que se han agotado, por lo que procede a dar clausura de la misma.

Por lo anterior el Presidente Municipal, declara la clausura de la misma del día trece de agosto del año dos mil dieciocho, lo que es la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las once horas del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron.

C. Ing. Fidencio Romero Ortega
Presidente Municipal



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Profra. Perla Dina Cruz Hernández
Sindica Única



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Lic. José Amancio Gómez Martínez
Regidor Único



REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Lic. Leonel García Miranda
Secretario del Ayuntamiento



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.



YECUATLA
GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA NO. 032
15 DE AGOSTO DE 2018

TRIGESIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VER.



En la Villa de Yecuatla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día quince de agosto del año dos mil dieciocho, estando reunidos los ediles en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, C.C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Profesora Perla Dinora Cruz Hernández y Licenciado José Amador Gómez Martínez, Presidente Municipal Constitucional, Sindica Única y Regidor Único, respectivamente asistidos por el C. Lic. Leonel García Miranda, Secretario del Honorable Ayuntamiento, con quien actúa y da fe, decidieron celebrar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 17, 18, 28, 29, 30, 36 fracción II y III, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio libre para el Estado de Veracruz, por lo que acuerdan, que lo que en esta sesión se trate, tendrá validez y surtirá los efectos correspondientes, por lo que se inicia la sesión bajo el siguiente:

PRESIDENCIA
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Lista de asistencia y declaración de quórum legal
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.-Propuesta, autorización, discusión y aprobación, en su caso, para acordar la venta de un solar construido a favor del Sindicato de Trabajadores de la Construcción, Terraceros y Similares de Yecuatla Veracruz, representado por el C. Francisco Grajales Celis, en su calidad de Secretario General, ubicado en la Av. 5 de Mayo s/n, de esta cabecera municipal, con una superficie de 27.63 metros cuadrados respectivamente.
- 4.- Asuntos Generales.



Para desahogar el primer punto del orden del día, el C. Lic. Leonel García Miranda, Secretario del Honorable Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y certificando la presencia de tres ediles hace la declaración de que existe quórum legal, para la validez de los acuerdos tomados.

SINDICA ÚNICA
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Continuando con el segundo punto del orden referido, el C. Lic. Leonel García Miranda, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, da lectura al proyecto del orden del día, en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a consideración de los ediles, quienes lo aprobaron por unanimidad.



REGIDOR
UNICO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Para cumplir con el tercer punto del orden multicitado, el C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal Constitucional, haciendo uso de la voz explica a los ediles, que con fundamento en el oficio número DJS/151/2018 de fecha 30 de enero del año en curso, y toda vez que en nuestro municipio existen terrenos que pertenecen al Fondo Legal, es conveniente regularizarlos para que, ingresen su impuesto predial a la Tesorería Municipal, por este motivo les solicito se apruebe en todos sus términos el punto tres del orden del día. Acto seguido los ediles, uno a uno expresaron que lo expuesto por el alcalde es beneficioso tanto para los ciudadanos como para la hacienda municipal, por lo que después de analizar concienzudamente, discutir y aclarar dudas, tomaron el siguiente ACUERDO "Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta hecha al cabildo por el C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal Constitucional, para que se regularicen los terrenos que pertenecen al Fondo Legal, para que ingresen su impuesto predial a la Tesorería Municipal, por este motivo les solicito se apruebe en todos sus términos el punto tres del orden del día.



SECRETARIO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

**TRIGESIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VERACRUZ.**

En la villa de Yecuatla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día quince de agosto de dos mil dieciocho, estando reunidos los ediles en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, **C. C. ing. Fidencio Romero Ortega, Profa. Perla Dinora Cruz Hernández y Lic. José Amancio Gómez Martínez**, Presidente Municipal Constitucional, Sindica Única y Regidor Único respectivamente, así como el **C. Lic. Leonel García Miranda**, Secretario del Honorable Ayuntamiento con quien actúa y da fe, decidieron celebrar la presente sesión extraordinaria de cabildo, con fundamento en los artículos 17, 18, 28, 29, 30, 36 fracción II y III, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Número 9, Orgánica del Municipio, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Propuesta, autorización, discusión y aprobación para establecer la tarifa que deberá de pagarse para liberar los terrenos del fondo legal del Municipio de Yecuatla, Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 4.- Asuntos Generales.

Para desahogar el primer punto del orden del día el C. Lic. Leonel García Miranda, Secretario del Honorable Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y certificando la presencia de los tres ediles, hace la declaración de que existe quórum legal requerido para la validez de los acuerdos que habrán de tomarse. -----

Continuando con el segundo punto del orden referido, el C. Lic. Leonel García Miranda, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, da lectura al proyecto del orden del día, que en esta sesión se proponen, sometiéndolo a consideración de los ediles, quienes lo aprobaron por unanimidad.-----

Para cumplir con el tercer punto del orden multicitado, el C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal Constitucional, haciendo uso de la voz explica a los ediles, la necesidad de establecer una tarifa para el pago de liberación de los terrenos del fondo legal del Municipio de Yecuatla, Veracruz de Ignacio de la Llave, que fueron expedidos por los ayuntamientos pasados, con fundamento en la Ley Número 27 de 17 de julio de 1889 y que la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, a través de la Dirección Jurídica en oficio DSJ/151/2018, de fecha 30 de enero del año en curso, da a conocer el programa de reconocimiento del fondo legal de los ayuntamientos, con la finalidad de

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER
2018-2021SINDICAT
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER
2018-2021REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER
2018-2021SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER
2018-2021



eficientar los trámites iniciados por la ciudadanía, relativos a enajenaciones de lotes de terreno, proponiendo la siguiente:-----

TARIFA:

De 1 a 200 m2,	se cobrarán \$	2.00, (por metro)
De 201 a 400 m2,	se cobrarán \$	720.00,
De 401 a 600 m2,	se cobrarán \$	1 050.00,
De 601 a 1 000 m2,	se cobrarán \$	1 700.00,
De 1 001 a 5 000 m2,	se cobrarán \$	3, 250.00,
De 5 001 a 10 000 m2,	se cobrarán \$	5, 000.00,
De 10' 001 en adelante se establecerá por acuerdo de cabildo.		

ACUERDO: "Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta hecha al cabildo por el C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal Constitucional, después de discutir y analizar la propuesta, solicitando a la Dirección Jurídica se realicen los trámites correspondientes para la creación de la tarifa para el pago de los terrenos del fondo legal del municipio de Yecuatla, Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Atendiendo al cuarto punto de asuntos generales del orden citado, el ciudadano Lic. Leonel García, Miranda, pregunta a los ediles si hay algún otro asunto que discutir y ante la negativa de los ediles, declara que procede a clausurar la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria, siendo las catorce horas con treinta minutos del día de sus inicio, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron.--

Presidente Municipal

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
C. Fidencio Romero Ortega
YECUATLA, VER.
2018-2021

Síndica Única

C. Perla Dina Cruz Hernández

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Regidor Único

C. José Amanda Gómez Martínez

REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Secretario del H. Ayuntamiento

C. Leonel García Miranda



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



ACTA NO. 034
20 DE AGOSTO DE 2018

TRIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VER.

Sesión Extraordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Yecuatla, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las diez horas del día veinte de Agosto del año dos mil dieciocho, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones II y III, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Preside el **C. Ing. Fidencio Romero Ortega**, Presidente Municipal, con quorum integrado por **Profra. Perla Dinora Cruz Hernández**, Sindica Única; **Lic. José Amancio Gómez Martínez**, Regidor, además presente el **Lic. Leonel García Miranda**, Secretario del H. Ayuntamiento, que da fe. Acto seguido procede a declarar quorum legal para llevar acabo la siguiente Sesión; y en tal virtud se procede a dar lectura al orden del día en que se basara esta sesión

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Lista de Asistencia y declaración de quorum.
- 2.-Aprobación del orden del día.
- 3.- Consideración y Aprobación de cuatro Reformas, la primera Iniciativa con Proyecto de Decreto por lo el que se reforma el párrafo noveno del artículo 4 y se adiciona un párrafo séptimo al artículo 5, la segunda Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 26 fracción I, inciso a), la tercera Iniciativa de Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 68 y la cuarta iniciativa de Decreto que Reforma la fracción III del artículo 58 y adiciona la fracción XV al artículo 56 recorriéndose la subsecuente, todo respecto a la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 4.-Asuntos Generales.

Señores ediles, toda vez que estamos presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, declaro que existe quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo, por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, conforme sea solicitado.

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta, si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.

Siguiendo con el punto número dos del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, dicho lo anterior, es como se pone a consideración del cuerpo edilicio el presente orden del día, para su debida aprobación.

En uso de la voz del Presidente Municipal, declara: que en términos establecidos y motivados del tercer punto del orden del día, este H. Ayuntamiento se pone a **Consideración y Aprobación de cuatro Reformas, la primera Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo Noveno del artículo 4 y se adiciona un párrafo séptimo al artículo 5, la segunda Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 26 fracción I, inciso a), la tercera Iniciativa de Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 68 y la cuarta iniciativa de Decreto que Reforma la fracción III del artículo 58 y adiciona la fracción XV al artículo 56, recorriéndose la subsecuente, todos de la Constitución Política del**



Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, según oficio número 3810 de fecha 31 de julio del dos mil dieciocho, presentada por los Ciudadanos Diputados; Miriam Judith González Sheridan, Yazmin de los Ángeles Copete Zapot, Juan Nicolás Callejas Roldan, Regina Vázquez Saut, José Roberto Arenas Martínez, Juan Manuel del Castillo González, Emiliano López Cruz, Ángel Armando López Contreras, Carlos Antonio Morales Guevara, Luisa Ángela Soto Maldonado, Janeth García Cruz, Carlos Manuel Vasconcelos Guevara, María Elisa Manterola Saiz, María Josefina Gamboa Torales, José Manuel Sánchez Martínez, Teresita Zucolotto Feito, Diputados del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Aprobado por el Congreso del Estado en sus cuatro etapas los días 27 de Julio 2017, 21 de Noviembre 2017, 19 de Diciembre 2017 y 31 de Julio 2018, recibido mediante oficio número 3810 con fecha 31 de Julio 2018.

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal **C. Fidencio Romero Ortega**, a los ediles pregunta, si están de acuerdo a que se aprueben dichos Decretos de Reforma en artículos antes mencionados de la Constitución Política del Estado de Veracruz, mismos que son **APROBADOS** por unanimidad de los ediles, acordando que sea enviada la presente Sesión al Congreso del Estado

Prosiguiendo con el punto número cuatro del orden del día; solicita el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento, el cual es de asuntos generales, si hay algún otro punto que tratar, por lo que menciona el Secretario que se han agotado, por lo que procede a dar clausura de la misma.

Por lo anterior el Presidente Municipal, declara la clausura de la misma del día veinte de Agosto del año dos mil dieciocho, lo que es la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las once horas del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron.

C. Ing. Fidencio Romero Ortega
Presidente Municipal



Lic. José Armando Gómez Martínez
Regidor Ayuntamiento

Profra. Perta Dora Cruz Hernández
Sindica Única
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YECUATLA, VER. 2018-2021

Lic. Leonel García Miranda
Secretario del Ayuntamiento



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YECUATLA, VER. 2018-2021



YECUATLA

21 DE AGOSTO



TRIGESIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VER.

En la Villa de Yecuatla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez y cinco minutos del día veintiuno de agosto del año dos mil dieciocho, estando reunidos los ediles en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, los C.C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Profesora Perla Dinora Cruz Hernández y Licenciado José Amancio Gómez Martínez, Presidente Municipal Constitucional, Sindica Única y Regidor Único, respectivamente, asistidos por el C. Lic. Leonel García Miranda, Secretario del Honorable Ayuntamiento, con quien actúa y da fe, decidieron celebrar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 17, 18, 28, 29, 30, 36 fracción II y III, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Número 9, Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz y 479 Bis, 479 Ter, 479 Cuarter, fracción IV y V del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- 1.-Lista de asistencia y declaración de quórum legal-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.-Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, para expedir el acuerdo declarativo de adjudicación del bien inmueble correspondiente al lote de terreno urbano que ocupa El Campo Deportivo Municipal para que pase a ser propiedad del Municipio de Yecuatla, Veracruz, mismo que se ubica al costado oriente de la carretera Yecuatla – Cristóbal Hidalgo, en la Colonia Manuel Zorrilla Rivera, de esta Cabecera Municipal con una superficie de 8796.82M2. (Ocho mil setecientos noventa y seis metros y ochenta y dos decímetros cuadrados): -----
- 4.- Asuntos Generales. -----

Para desahogar el primer punto del orden del día, el C. Lic. Leonel García Miranda, Secretario del Honorable Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y certificando la presencia de tres ediles hace la declaración de que existe quórum legal, para la validez de los acuerdos que en esta sesión sean tomados-----

Continuando con el segundo punto del orden referido, el C. Lic. Leonel García Miranda, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, da lectura al proyecto del orden del día, sometiéndolo a consideración de los ediles, quienes lo aprobaron por unanimidad.-----



[Handwritten signature]



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER
2018-2021



YECUATLA

GOBIERNO MUNICIPAL



Para cumplir con el tercer punto del orden citado, el C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal Constitucional, haciendo uso de la voz, manifiesta a los ediles, que en el proceso de adjudicación de bienes, del lote urbano que ocupa el Campo Deportivo Municipal, ubicado al costado oriente de la carretera Yecuatla - Cristóbal Hidalgo, a favor del Municipio de Yecuatla, Veracruz, en la Colonia Manuel Zorrilla Rivera, de esta Cabecera Municipal, con una superficie de 8796.82M2. (Ocho mil setecientos noventa y seis metros y ochenta y dos decímetros cuadrados), mismo que cuenta con las siguientes medidas colindancias:

**PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021**

Al Norte, mide 66.95 metros y colinda con calle constitución;

Al Sur, mide 38.04, 10.34 y 25.23 metros y colinda con propiedad de la escuela primaria "Alfonso Arroyo Flores" con la Sra. Fidela Lucas, Sra. Guadalupe Luna Sanchez y con el Sr. Miguel García Miranda;

Al Oriente, mide 39.94, 10.98, 10.14, 7.14, 23.45, 13.85 y 10.61 metros Y colinda con el C. Javier Pérez, lote No. 4, Dolores Rodríguez, calle 1º de Mayo, Diego Rodríguez y Margarita Gómez;

Al Poniente, mide 120.50 metros y colinda con carretera Yecuatla - Cristóbal Hidalgo; y toda vez que ya hemos cumplido con lo que establecen las fracciones I, II y III del artículo 479 Cuarter del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, y no existiendo oposición legítima de terceros, solicito su aprobación para declarar que el bien inmueble que nos ocupa, pase a ser propiedad del Municipio, así mismo el acuerdo declarativo de bienes inmuebles, sea publicado por única vez en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal y en la Gaceta Oficial del Estado, de conformidad en las fracciones IV y V del artículo 479 Cuarter del código de la materia, remitiéndose copia certificada del acuerdo de adquisición al Registro Público de la Propiedad de la Novena Zona Registral de la Ciudad de Misantla, Veracruz, para que se inscriba por primera vez como título de propiedad a favor del Municipio. Escuchado lo expresado por el C. Ing. Fidencio Romero Ortega, los ediles toman el siguiente: -----



**REGISTRAR
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021**

Acuerdo: "Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta hecha al cabildo por el C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal Constitucional, solicitando a la Dirección Jurídica redacte por separado el documento denominado acuerdo declarativo de adjudicación de bienes inmuebles, mismo que formará parte de esta acta de sesión de cabildo.-----

Pasando al desarrollo del cuarto punto de asuntos generales del orden multicitado, el ciudadano Licenciado Leonel García Miranda, pregunta a los ediles si existe algún otro asunto que discutir y ante la negativa de los ediles, declara que procede a clausurar la sesión.-----



**SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021**



No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión extraordinaria, siendo las once horas con diez minutos del día de su fecha, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron:--

C. Ing. Fidencio Romero Ortega
Presidente Municipal



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

C. Lic. José Amancio Gómez Martínez
Regidor Único Municipal



REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

C. Profa. Perla Dina Cruz Hernández
Sindica Unica Municipal



**AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021**

C. Lic. Leonor García Miranda
Secretaria Municipal



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021